

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 27 ENE 2023

VISTO el Decreto Provincial N° 0265/23, comunicado el día 27 de Enero de 2023, a las 12.45 horas, mediante Nota GOB N° 11; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo el Sr. Gobernador, Prof. Gustavo Adrián MELELLA, comunica su traslado fuera de la Provincia, a partir del día 26 de Enero del corriente año.

Que en tal sentido, la suscripta asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia, a partir de la fecha y hora indicada en el visto.

Que por lo expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo al Sr. Legislador Federico GREVE, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 de Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales; a partir del día 27 de Enero de 2023, a las 12:45 horas.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que el Sr. Legislador Federico GREVE, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1, a partir del día 27 de Enero del corriente año, a las 12:45 horas; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 022/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo